



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 08 ABR 2014

Expte. N° 1.505/11

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0095-14 de fecha 12 de marzo de 2014; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa al Prof. Rolando VERA, como SECRETARIO de la SEDE REGIONAL METÁN-ROSARIO DE LA FRONTERA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, con nivel equivalente a Secretario de Facultad, a partir del día siguiente de la efectiva notificación y mientras dure la actual gestión y/o hasta nueva disposición.

QUE el Dr. Camilo Alberto JADUR, Director Normalizador de la citada SEDE informa que el Prof. VERA tomo posesión de funciones el día 13 de marzo de 2014.

Por ello:

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que el Prof. Rolando VERA - D.N.I. N° 10.451.246, tomo posesión de SECRETARIO de la SEDE REGIONAL METÁN-ROSARIO DE LA FRONTERA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, el día 13 de marzo de 2014.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLA BA
Coord. Adm., Contable y Financiera
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0276-14